ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS DEDIAGNOSTICO MEDICO "TELMEDSER CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, D.M. a los 12 días del mes de abril del 2017, a las 09h00 en las oficinas de la compañía, se reúnen los siguientes socios:

1. El señor Guerra Villavicencio Danny Paúl, propietario de 196 participaciones suscritas y pagadas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1,00) cada una.

2. El señor Mora Abril Gabriel Benjamín, propietario de 196 participaciones suscritas y pagadas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1,00) cada una.

3. El señor Guerra Villavicencio Santiago Israel, propietario de 8 participaciones suscritas y pagadas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1,00) cada una

Por disposición de los Socios, preside la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, el señor Guerra Villavicencio Santiago Israel; y, actúa como Secretario el Gerente General Sr. Guerra Villavicencio Danny Paúl por así decidirlo por unanimidad la Junta.

Al estar presente el 100 % de los socios, la presente Junta General ordinaria de Socios se constituye en Universal, por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios renuncian al requisito de convocatoria previa.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el señor Presidente la declara instalada y pide al Secretario que dé lectura al orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016, bajo normativa NEC y la aprobación de los balances bajo la aplicación de normativa en NIIF como lo establece la superintendencia de compañías.

3. Conocer y resolver sobre el destino de la Compañía en base a los resultados obtenidos.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el

orden del día acordado, solicitando al Secretario que dé a conocer el primer punto del orden del día:

Punto Uno.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y somete a consideración de los socios su informe anual de actividades correspondiente al año 2016.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía en el año 2016 por parte de los socios, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el informe presentado por el ejercicio económico 2016, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Punto Dos.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016, bajo normativa NEC y la aprobación de los balances bajo la aplicación de normativa en NIIF como lo establece la superintendencia de compañías.

El presidente de la Junta toma la palabra y somete a consideración de los socios, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016 presentado bajo normativa NEC.

De la misma forma, el presidente de la junta somete a consideración de los socios, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el balance general y el estado financiero de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016 presentado bajo normativas NIIF.

Una vez revisado y analizado por los socios el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016, bajo normas NEC y NIIF, los mismos que se adjuntan al Libro Expediente de Actas de Junta General.

Punto Tres.- Conocer y resolver sobre el destino de la Compañía en base a los resultados obtenidos.

El Presidente de la junta hace conocer a los socios de la Compañía que durante el ejercicio 2016, no se ha generado utilidad alguna por el mismo hecho de la misma no se encuentra operativa hasta la actualidad.

Se pone en consideración la disolución de la Compañía por su inoperatividad.

Una vez deliberado los socios se ratifican en dar trámite a la disolución de la Compañía tomando en consideración los por menores en el proceso.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta. Una vez reiniciada la Junta General Ordinaria y Universal de socios, el acta es leída por el señor Secretario, la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes.

Siendo las 11:00 horas se levanta la sesión y el Presidente de la Junta da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía SERVICIOS DE DIAGNOSTICO MEDICO TELMEDSER CÍA. LTDA.

Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta General ordinaria y Universal de Socios de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Sr. DANNY PAUL GUERRA VILLAVICENCIO
Gerente General de la Compañía
Secretario de la Junta

Sr. SANTIAGO ISRAEL GUERRA VILLAVICENCIO
Presidente de la Junta

Sr. GABRIEL BENJAMIN MORA ABRIL
Accionista